ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO

Entre los suscritos, de una parte, **YULY AMPARO SANTOS HERRERA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 43.570.546, actuando en calidad de delegada por la rectora para la celebración del presente contrato, según resolución rectoral número 473 del 07 de abril de 2026, de la **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO** con **NIT 890.980.153-1**, quien en adelante y para todos los efectos del presente acto se denominará el **CONTRATANTE**, y de otra, **DANIEL URIBE NARANJO** identificado (a) con cédula de ciudadanía **1.128.264.310**, Representante Legal de **IMPORTECNICAL S.A.S.** con NIT **811.033.098-5,** quien en adelante y para todos los efectos del presente acto se denominará el **CONTRATISTA**, suscribimos la presente Acta de Liquidación del contrato número **VAD 1832 DEL 2023** teniendo en cuenta las siguientes:

INFORMACIÓN GENERAL	
CONTRATO NÚMERO:	**VAD 1832 DE 2023**
OBJETO:	SERVICIO DE CALIBRACIÓN, DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS MÁQUINAS UNIVERSALES AG-IC 20KN/50KN Y AGS-X. 300KNX DE LOS LABORATORIOS DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	17 DE NOVIEMBRE DE 2023
FECHA DE INICIO:	30 DE NOVIEMBRE DE 2023
VALOR:	DIECISIETE MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL CIEN PESOS ($17.124.100) IVA INCLUIDO
PLAZO:	UN (1) MES CONTADO A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO SIN SUPERAR LA VIGENCIA FISCAL 2023
SUPERVISOR:	DIEGO ALEJANDRO MEJÍA ECHAVARRÍA -LIDER DEPARTAMENTO DE MECÀNICA

BALANCE FINANCIERO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	DIECISIETE MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL CIEN PESOS ($17.124.100) IVA INCLUIDO
VALOR ADICIONADO:	NO APLICA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	DIECISIETE MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL CIEN PESOS ($17.124.100) IVA INCLUIDO
VALOR EJECUTADO Y PAGADO AL CONTRATISTA:	DIECISIETE MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL CIEN PESOS ($17.124.100) IVA INCLUIDO
VALOR NO EJECUTADO Y PENDIENTE DE LIBERAR:	NO APLICA
VALOR EJECUTADO Y PENDIENTE POR PAGAR AL CONTRATISTA:	NO APLICA

CONSIDERACIONES

1. El contrato **VAD 1832 DEL 2023**, tiene por objeto: **"SERVICIO DE CALIBRACIÓN, DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS MÁQUINAS UNIVERSALES AG-IC 20KN/50KN Y AGS-X. 300KNX DE LOS LABORATORIOS DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO".**

2. El contrato de la referencia tuvo una duración inicial UN (1) MES, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de Inicio, y un valor inicial de **DIECISIETE MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL CIEN PESOS ($17.124.100) IVA INCLUIDO**

3. El contrato tuvo inicio el **30 DE NOVIEMBRE DE 2023**

4. El Supervisor hace constar que las garantías de **CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y DE CALIDAD DEL SERVICIO** se encontraban vigentes hasta la fecha estipulada en el contrato.

5. El Supervisor hace constar que el contratista ejecutó totalmente el objeto del contrato.

6. De conformidad con la normatividad vigente, el contratista acreditó el cumplimiento del pago de los aportes correspondientes a pensión, salud, caja de compensación, riesgos profesionales y otros parafiscales.

7. Que se han realizado el pago único correspondientes a la ejecución del objeto del contrato, así como todas y cada uno de los pagos debidos entre las partes.

8. Que la Dirección Financiera hace constar que el contratista no tiene cuentas por pagar a la Institución.

En mérito de lo expuesto las partes,

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar definitivamente y declarar extinguido el **VAD 1832 DEL 2023**, así como su consecuente exoneración de responsabilidad, declarándose las partes a paz y salvo por todo concepto respecto de las obligaciones mutuas inherentes al contrato y renunciando expresamente a hacer posteriores reclamaciones derivadas del mismo.

Para constancia se suscribe la presente acta en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín

FIRMADO ELECTRONICAMENTE EN SECOP II

YULY AMPARO SANTOS HERRERA
VICERRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO
CONTRATANTE

DANIEL URIBE NARANJO
IMPORTECNICAL S.A.S.
CONTRATISTA

DIEGO ALEJANDRO MEJÍA ECHAVARRÍA
LIDER DEPARTAMENTO DE MECÁNICA
SUPERVISOR

Proyectó: Elizabeth Cristina Ochoa Rivera - Apoyo Departamento de Mecánica	Revisó: Diego Alejandro Mejía Echavarría - Líder Departamento De Mecánica	Vo Bo: Natalia Martínez Botero – Dirección Jurídica	Vo Bo: Yuly Amparo Santos Herrera – Dirección Financiera.
Firma:	Firma:	Firma:	Firma: